

9República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 121

FECHA: 15 - DIC - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2016-00198-00	ORDINARIO – EJECUCIÓN SENTENCIA	ROBINSON ENRIQUE RUIZ MARTÍNEZ contra	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”.	SE RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA CUATELAR	14/12/2021	01
20001-31-05-004- 2017-00405-00	ORDINARIO – EJECUCIÓN SENTENCIA	PEDRO ÁNGEL BLANCO RICARDO	OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES S.A.S., ÁNGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., Y CONSTRUSOCIAL S.A.S., en calidad de integrantes de la UNIÓN TEMPORAL AGUAVALLE	SE ADMITE TRÁMITE DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN POR DESACATO A MEDIDA CAUTELAR.	14/12/2021	01
20001-31-05-004- 2021-00212-00	ORDINARIO	MANUEL SALVADOR PÉREZ ACUÑA	CLÍNICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A.	ADMITE DEMANDA.	14/12/2021	01
20001-31-05-004- 2021 - 00209-00	ORDINARIO	ALBERTO MANUEL VEGA MOLINA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y ARL SEGUROS BOLÍVAR S.A.	SE ADMITE DEMANDA	14/12/2021	01
20001-31-05-004- 2021 - 00211-00	ORDINARIO	SILVESTRE ANTONIO PEÑALOZA YAGUNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	SE RECHAZA DEMANDA	14/12/2021	01

20001-31-05-004- 2021 - 00277-00	ORDINARIO	MANUEL ANTONIO MOZO BOLAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	SE INADMITE DEMANDA	14/12/2021	01
--	-----------	-------------------------------	---	------------------------	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15 - DICIEMBRE - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbbe978066027449af3487adadf6b9a9de2857c6f07d683fbe021dfc37eae6aa**

Documento generado en 14/12/2021 05:24:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>